

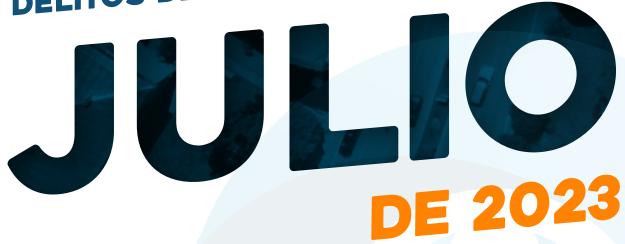




INFORME

MENSUAL

DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL







FICHA TÉCNICA:

Fuente: Datos preliminares extraídos el día 03/08 de 2023 a las 22:30 horas del SIEDCO Plus GRAIC-DECUN POLICÍA NACIONAL.

Procesamiento y Análisis: El día 07/08 de 2023 a las 18:00 horas por el Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca. Sujetos a variación por carque y depuración.

Nuestra meta: hacer de Cundinamarca el departamento más seguro del país

Nicolás García Bustos Gobernador de Cundinamarca

Juan Carlos Barragán Suárez Secretario de Gobierno de Cundinamarca

José Ricardo Bermúdez Cárdenas Director de Seguridad y Orden Público

General (R) Juan Pablo Rodríguez Coordinador del Observatorio de Seguridad





COMPARATIVO DELITOS DE ALTO IMPACTO

ENERO-JULIO / 2021-2022-2023

CATEGORIZACIÓN DE DELITOS	DELITOS	ENERO- JULIO 2021	ENERO- JULIO 2022	ENERO- JULIO 2023	VARIACIÓN 2021 VS. 2023	% Comparativo 2021 vs. 2023	VARIACIÓN 2022 VS. 2023	% Comparativo 2022 vs. 2023
DELITOS CONTRA	FEMINICIDIO	3	7	5	2	66,70%	-2	-28,60%
DELITOS CONTRA LA VIDA	HOMICIDIO	244	221	220	-24	-9,80%	-1	-0,50%
2.1.2.1	HOMICIDIO A/T	298	318	277	-21	-7,00%	-41	-12,90%
	DELITOS SEXUALES	509	476	310	-199	-39,10%	-166	-34,90%
	DELITOS SEXUALES CON MENORES	735	622	438	-297	-40,40%	-184	-29,60%
DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD	LESIONES A/T	1082	1816	2246	1164	107,60%	430	23,70%
PERSONAL	LESIONES PERSONALES	5364	6220	10377	5013	93,50%	4157	66,80%
	SECUESTRO	2	3	12	10	500,00%	9	300,00%
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	5937	6904	8337	2400	40,40%	1433	20,80%
	ABIGEATO	219	211	182	-37	-16,90%	-29	-13,70%
	DELITOS CIBERNÉTICOS	2213	3047	2722	509	23,00%	-325	-10,70%
DELITOR CONT.	EXTORSIÓN	174	154	178	4	2,30%	24	15,60%
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO A COMERCIO	1503	1708	1067	-436	-29,00%	-641	-37,50%
ECONÓMICO	HURTO A PERSONAS	9105	11675	14695	5590	61,40%	3020	25,90%
	HURTO A RESIDENCIAS	1783	2045	2082	299	16,80%	37	1,80%
	HURTO AUTOMOTORES	311	376	386	75	24,10%	10	2,70%
	HURTO MOTOCICLETAS	768	923	821	53	6,90%	-102	-11,10%
	TOTAL	30250	36726	44355	14105	46,60%	7629	20,80%
	HURTO BICICLETAS	1158	1012	601	-557	-48,10%	-411	-40,60%
	HURTO DE CELULARES	3808	4458	3110	-698	-18,30%	-1348	-30,20%

El **75,32%** lo representan **3 delitos:** hurto a personas (33,13%), lesiones personales (23,39%) v violencia intrafamiliar (18,79%).



Durante el periodo enero-julio de 2023 se presenta un aumento del 20,8% en los delitos analizados, en comparación con el mismo periodo en 2022, 8 de estos han descendido.

Los de mayor crecimiento por volumen son las lesiones personales, hurto a personas y violencia intrafamiliar.



9 delitos han disminuido en los meses mencionados. Los de mayor descenso de casos se dio en hurto a comercio y delitos cibernéticos.

DELITOS POR CATEGORÍA ENERO-JULIO / 2021-2022-2023



En el periodo enero-julio de 2023 frente al mismo periodo de 2022:

- Los delitos contra la vida disminuyeron en un 8%
- Los delitos contra la integridad personal aumentaron en un 35,4%
- Los delitos contra el patrimonio subieron en un 9,9%

Los delitos de alto impacto está representado por:

- 1,13% delitos contra la vida (3 delitos)
- 48,96% delitos contra la integridad personal (6 delitos)
- 49,89% delitos contra el patrimonio económico (8 delitos)

Siendo menos los delitos analizados dentro de la categoría contra la integridad personal, el porcentaje de aporte es muy similar a la categoría de patrimonio. Eso está dado especialmente, por dos delitos que representan la mayor parte de la categoría: lesiones personales y violencia intrafamiliar; que además, muestran el aumento mencionado.

TENDENCIA MENSUAL DELITOS DE ALTO IMPACTO ENERO DE 2021 - JULIO DE 2023



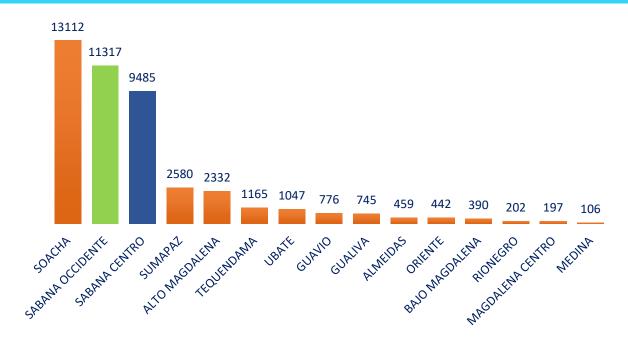
El promedio mensual del periodo de enero a julio viene presentando un aumento desde 2021 en los *delitos de alto impacto.*

Así mismo, en los tres años analizados se presenta un incremento en 2022 frente a 2021 de 6.476 delitos y en 2023 frente a 2022 de 7.629. Este último, está dado especialmente por aumentos en 4 delitos: lesiones personales, hurto a personas, violencia intrafamiliar y lesiones en a/t.

PROMEDIO MENSUAL	2021	2022	2023
ENE - JULIO	4321	5246	6336

RANKING PROVINCIAL - DELITOS POR VOLUMEN ENERO - JULIO 2023





Tres provincias (Soacha, Sabana Occidente y Sabana Occidente) se mantienen desde 2021 en los primeros lugares por volumen de delitos, aportando entre enero y julio de 2023. el **76%.**

De las provincias de **Sumapaz y Alto Magdalena**, en 4.° y 5.° puesto, respectivamente, dos municipios: Fusagasugá y Girardot, son los que más aportan; que, además, se ubican en el puesto 8 y 9 respectivamente, del ranking municipal; aportando el **8,48% en Cundinamarca**. **Fusagasugá** pasó de estar 3.° el mes pasado a estar 8.°.

De las provincias mencionadas son **10 los municipios** que agrupan el **74,58% de delitos del departamento,** en su orden: Soacha, Mosquera, Chía, Facatativá, Funza, Madrid, Zipaquirá, Fusagasugá, Girardot y Cajicá.

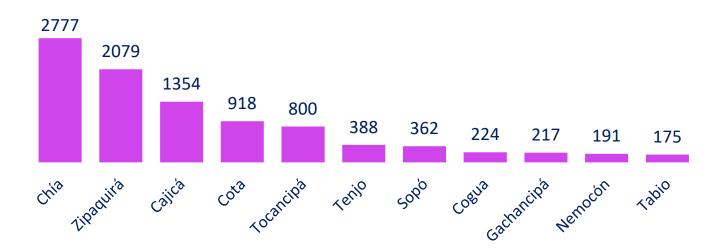


RANKING PROVINCIAL - DELITOS POR VOLUMEN ENERO - JULIO 2023

DELITOS POR MUNICIPIO PROVINCIA SABANA OCCIDENTE



DELITOS POR MUNICIPIO PROVINCIA SABANA CENTRO



RANKING PROVINCIAL - TASA DELITOS X 100MIL HABITANTES ENERO - JULIO 2023

RANKING PROVINCIAL TASA DE DELITOS ENERO - JULIO 2023



3 provincias se encuentran por encima de la tasa departamental de delitos x 100mil Hab.

Sabana Occidente se encuentra en primer lugar en la tasa de delitos x 100mil Hab. Esto especialmente, por Mosquera; el cual está 2.º del ranking municipal y aporta el 6,36% en Cundinamarca.

La provincia de Soacha pasa del 3.er lugar en el primer semestre de 2023, al segundo lugar en julio.

Sabana Centro se encuentra en tercer puesto. Principalmente, por Chía; que está 3.°. Aportando el 6,26% del departamento.







DELITOS CONTRA LA VIDA

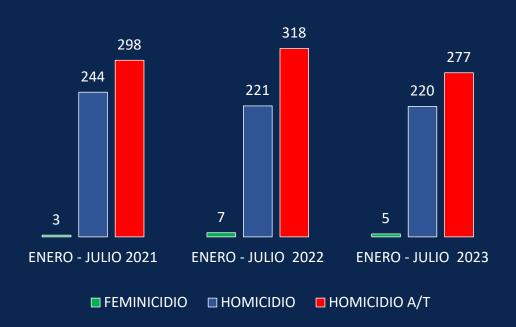


COMPARATIVO DELITOS CONTRA LA VIDA

ENERO - JULIO / 2021-2022-2023

CATEGORIZACIÓN DE DELITOS	DELITOS	ENERO- JULIO 2021	ENERO- JULIO 2022	ENERO- JULIO 2023	VARIACIÓN 2021 VS. 2023	% Comparativo 2021 vs. 2023	VARIACIÓN 2022 VS. 2023	% Comparativo 2022 vs. 2023
DELITOS CONTRA	FEMINICIDIO	3	7	5	2	66,70%	-2	-28,60%
DELITOS CONTRA LA VIDA	HOMICIDIO	244	221	220	-24	-9,80%	-1	-0,50%
	HOMICIDIO A/T	298	318	277	-21	-7,00%	-41	-12,90%
TOTAL		545	546	502	-43	-7,90%	-44	-8,10%

DELITOS CONTRA LA VIDA



En el periodo enero-julio de 2023:

Se presenta una reducción del 8,1% (-44) en los delitos contra la vida, comparado con el mismo periodo del 2022.

El homicidio a/t es el que más aporta, aunque tuvo una disminución de 41 casos (-12,9%).

El feminicidio muestra un descenso del 28,6% (-2), contrastado con el 2022.

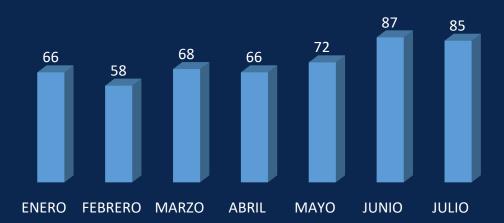
COMPORTAMIENTO DELITOS CONTRA LA VIDA

ENERO - JULIO 2023



- Los homicidios en a/t vienen mostrando un incremento desde enero de 2023, llegando a 52 casos en el mes de julio.
- Los homicidios presentan una reducción en julio de 2023 frente al mes anterior.
- Los feminicidios, de lo corrido hasta a julio, registran la mayor cifra del año en junio.

TOTAL DELITOS CONTRA LA VIDA



De lo que va del 2023, los *delitos contra la vida* han tenido 502 casos, con un promedio mensual de 71. Junio y julio revelan un ascenso frente al comportamiento de los primeros meses del año.

COMPARATIVO DELITOS CONTRA LA VIDA

JULIO 2021-2022-2023

CATEGORIZACIÓN DE DELITOS	DELITOS	jul-21	jul-22	jul-23	VARIACIÓN 2021 VS. 2023	% Comparativo 2021 vs. 2023		% Comparativo 2022 vs. 2023
DELITOR CONT.	FEMINICIDIO	0	0	1	1	-	1	-
DELITOS CONTRA LA VIDA	HOMICIDIO	48	37	32	-16	-33,30%	-5	-13,50%
LA VIDA	HOMICIDIO A/T	40	49	52	12	30,00%	3	6,10%
тот	TOTAL		86	85	-3	-3,40%	-1	-1,20%

DELITOS CONTRA LA VIDA JULIO



En los tres años más recientes, julio ha presentado un comportamiento similar. Sin embargo:

- El feminicidio para el 2023 se registra 1 caso vs. 2022/2021 que no tuvieron casos en el mismo periodo.
- En homicidio, para este año se evidencian 32 casos, aumentando el 13,5% comparado con el 2022.
- El homicidio de a/t en el 2023 muestra un incremento del 6,1% (3) comparado con el año anterior.

FEMINICIDIO

ENERO - JULIO 2023



· SOACHA

Descripción del incidente: Hechos violentos en los que perdió la vida Nelcy Marcela González Torres de 44 años, en la madrugada del domingo, presuntamente, a manos de una expareja sentimental. De acuerdo con la información oficial, la víctima, madre de dos menores, fue atacada por su excompañero con arma corto punzante en reiteradas ocasiones, cuyas heridas le provocaron la muerte. La mujer fue atacada cuando trabajaba en un local comercial de Soacha. El presunto victimario fue capturado y se encuentra a disposición de un juez de garantías.

https://www.cundinamarca.gov.co/noticias/gobernacion+de+cundinamarca+pide+que+muerte+de+mujer+en+soacha+se+tipifique+como+feminicidio#:~:text=2023,manos%20de%20una%20expareja%20sentimental

· SOACHA

Descripción del incidente: Tiffany Giraldo, de 34 años de edad, fue identificada la mujer, quien fue asesinada por su pareja; la cual ingresó a su conjunto de residencia y le propinó por lo menos 10 puñaladas en su cuerpo.

Es el segundo caso de feminicidio que se presenta en Soacha.

https://citytv.eltiempo.com/noticias/seguridad/nuevo-feminicidio-en-soacha-hombre-asesino-su-expareja-de-34-anos_60747

SOACHA

Descripción del incidente: Julieth Narváez Jiménez* (rev. datos si se obtienen de fiscalía) Una mujer fue asesinada con arma blanca. Los hechos se registraron en el sector de León XIII. Transcurrían las 5:20 de la mañana del pasado sábado 1 de julio, la luz del día aún no asomaba y fue cuando se perpetró este terrible crimen en contra de una mujer, por el momento se desconoce si este sería otro caso de feminicidio.

Se presume que la joven asesinada tendría entre 24 y 25 años de edad, fue trasladada de urgencia al Hospital Pablo VI en la localidad de Bosa, pero lamentablemente no resistió la gravedad de las heridas y finalmente falleció.

https://veracidadurbana.com/otra-joven-mujer-fue-asesinada-en-soacha/

FEMINICIDIO

ENERO - JULIO 2023

PACHO

Descripción del incidente: Una muier de 43 años, identificada como Andrea del Pilar Guevara, fue asesinada por su compañero sentimental delante de su hijo de 13 años, luego de haber mantenido una fuerte discusión; el cual le propinó varios disparos.

https://www.infobae.com/colombia/2023/06/29/mujer-fue-asesinada-a-tiros-por-su-pareja-sentimental-en-pacho-cundinamarca/

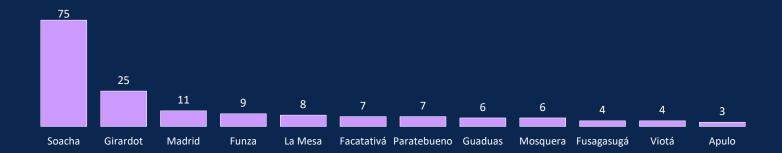
SILVANIA

Descripción del incidente: Mujer fue asfixiada y atacada con arma blanca en Silvania. María Cristina León, una mujer de 42 años de edad, fue encontrada muerta en su residencia de la urbanización de Sasipa, en la vía Silvania-Tibacuy.

Karen Romero, hija de la víctima, relató que su madre fue hallada dentro de su habitación sin vida con golpes en varias partes de su cuerpo, signos de asfixia mecánica y presentó múltiples heridas ocasionadas con arma blanca, siendo su pareja sentimental, un hombre de 24 años, el principal sospechoso al ser la última persona en estar junto a la mujer.

https://www.infobae.com/colombia/2023/06/22/feminicidio-en-cundinamarca-mujer-fue-asfixiada-y-atacada-con-arma-blanca-en-silvania/

RANKING MUNICIPAL Y PROVINCIAL - HOMICIDIO ENERO - JULIO 2023



- Soacha se encuentra en el primer lugar del ranking municipal, aportando el 34,09% del departamento; seguido de Girardot (11,36%), Madrid (5,0%), Funza (4,09) y La Mesa (3,63).
- Dos municipios que no se encontraban el mes pasado en el ranking de los 10 primeros lugares aparecen este mes: Fusagasugá con 4 casos y Apulo con 3.

HOMICIDIO	220	SOACHA	SABANA OCCIDENTE	ALTO MAGDALENA	TEQUENDAMA
		75	36	27	21
% porcentaje de participación sobre el total del delito		34,09%	16,36%	12,27%	9,55%

• Las provincias que se encuentran en los primeros lugares por volumen de homicidio en el departamento.

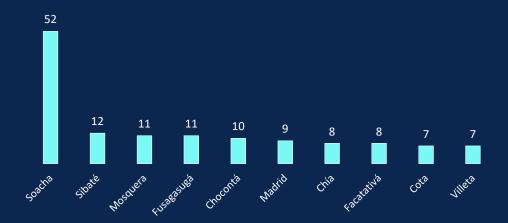
RANKING PROVINCIAL Y MUNICIPAL - HOMICIDIO A/T

ENERO - JULIO 2023

RANKING PROVINCIAL HOMICIDIO A/T



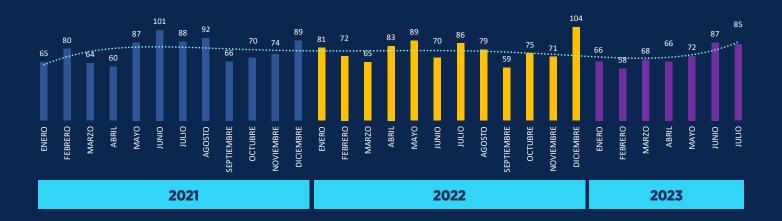
RANKING MUNICIPAL HOMICIDIO A/T



- La provincia de Soacha ocupa el primer lugar en el ranking departamental, los dos municipios que la conforman se encuentran en 1.er y 2.º lugar del ranking municipal.
- Sabana Occidente está 2.°, aportando el 14%. Tiene tres de sus municipios en los primeros 10 puestos.
- Sabana Centro es 3.°, registrando el 13% tiene dos de su municipios el top 10 municipal.
- Las provincias no manifiestan ningún cambio en su posición desde mayo.
- Chocontá está 5.º en el ranking municipal, registrando un aumento de casos que lo ha llevado a un ascenso en el escalafón; ya que en junio estaba 8.º.
- En el mes de julio el municipio de Villeta se posiciona en el puesto 10 con 7 casos, siendo la primera vez que entra en el ranking municipal.

TENDENCIA MENSUAL DELITOS CONTRA LA VIDA

EENERO 2021 - JULIO 2023



- En la tendencia histórica del 2021 al 2023, los delitos contra la vida registran 2.372 casos, lo que representa: 20 feminicidios, 1.035 homicidios y 1.317 homicidios a/t.
- El promedio mensual de enero a julio de 2023 presenta una reducción importante respecto a los dos años anteriores.

PROMEDIO DELITOS CONTRA LA	2021	2022	2023
VIDA ENERO - JULIO	78	78	72



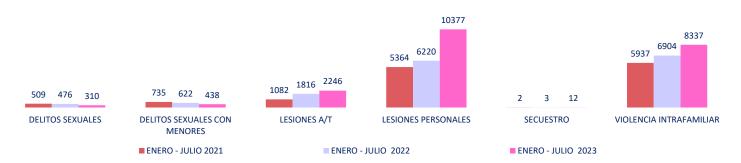




DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL

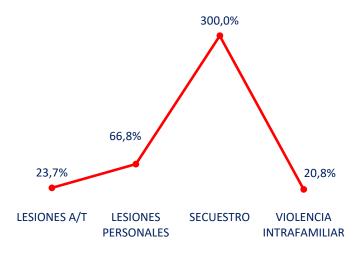


COMPARATIVO DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL ENERO - JULIO / 2021-2022-2023

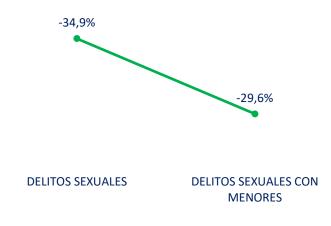


Entre enero y julio de 2023, la categoría contra la integridad personal presenta un aumento del 35,4% respecto al mismo periodo de 2022 con 5.679 casos. Subieron: lesiones a/t (430), lesiones personales (4.157), secuestro (9), y violencia intrafamiliar (1.433). Bajaron: delitos sexuales (-166) y delitos sexuales con menores (-184).

AUMENTO % 2023 VS. 2022



DISMINUCIÓN % 2023 VS. 2022



COMPARATIVO DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL JULIO 2021-2022-2023

CATEGORIZACIÓN DE DELITOS	DELITOS	jul-21	jul-22	jul-23	VARIACIÓN 2021 VS. 2023	% Comparativo 2021 vs. 2023	VARIACIÓN 2022 VS. 2023	% Comparativo 2022 vs. 2023
	DELITOS SEXUALES	69	65	42	-27	-39,10%	-23	-35,40%
DELITOS CONTRA	DELITOS SEXUALES CON MENORES	106	82	44	-62	-58,50%	-38	-46,30%
LA INTEGRIDAD	LESIONES A/T	139	341	269	130	93,50%	-72	-21,10%
PERSONAL	LESIONES PERSONALES	860	916	1403	543	63,10%	487	53,20%
	SECUESTRO	0	0	2	2	-	2	-
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	836	856	1012	176	21,10%	156	18,20%
тот	AL	2010	2260	2772	762	37,90%	512	22,70%

- Los delitos contra la integridad personal aumentaron 512 casos en julio con un 22,7% en relación al año 2022.
- Los mayores incrementos (643 casos más) se dieron en dos delitos: lesiones personales v violencia intrafamiliar.
- El secuestro se incrementó 2 casos en julio, vs. 2022 y 2021 que no se presentaron estos hechos.
- Los delitos sexuales reportan una disminución del 35,4% en 2023 vs. 2022.
- Los delitos sexuales con menores reportan un descenso del 46,3% en 2023 frente al año anterior.



COMPARATIVO DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL ENERO - JULIO DE 2023

CATEGORIZACIÓN	DELITOS				2023				TOTAL
DEL DELITO	DELITOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	IOIAL
	DELITOS SEXUALES	40	40	51	39	48	50	42	310
DELITOS CONTRA	DELITOS SEXUALES CON MENOR	59	48	77	70	79	61	44	438
LA INTEGRIDAD	LESIONES EN A/T	314	317	352	342	322	330	269	2246
PERSONAL	LESIONES PERSONALES	1429	1306	1525	1439	1589	1686	1403	10377
	SECUESTRO	2	3	1	1	2	1	2	12
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1064	1121	1174	1207	1423	1336	1012	8337
тот	AL	2908	2835	3180	3098	3463	3464	2772	21720

DELITOS ENERO - JULIO 2023



En los primeros siete meses de 2023 se presentaron 2772 casos en la categoría de delitos contra la integridad personal. Julio es el mes con menos casos.

Los delitos que más aportan son: lesiones personales con 10.377 casos y violencia intrafamiliar con 8.337.

RANKING MUNICIPAL DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL **ENERO - JULIO DE 2023**

	DELITO	Total Delitos Enero a Julio 2023	Puesto 1	Puesto 2	Puesto 3	Puesto 4	Puesto 5	Puesto 6	Puesto 7	Puesto 8	Puesto 9	Puesto 10
	DELITOS SEXUALES	240	Soacha	Facatativá	Chía	Fusagasugá	Girardot	Madrid	Zipaquirá	Funza	Ubaté	Tocancipá
		310	79	19	18	17	14	14	13	9	9	7
	% porcentaje d sobre el tota		25,48%	6,13%	5,81%	5,48%	4,52%	4,52%	4,19%	2,90%	2,90%	2,26%
	DELITOS SEXUALES CON 438	438	Soacha	Facatativá	Fusagasugá	Zipaquirá	Chía	Madrid	Mosquera	Girardot	Cajicá	Funza
	MENORES	436	84	35	26	23	17	17	16	16	13	10
	% porcentaje d sobre el tota		19,18%	7,99%	5,94%	5,25%	3,88%	3,88%	3,65%	3,65%	2,97%	2,28%
DELITOS CONTRA	LESIONES A/T	2246	Soacha	Funza	Fusagasugá	Facatativá	Mosquera	Chía	Cota	Madrid	Girardot	Cajicá
LA INTEGRIDAD PERSONAL	ELSIONES AY I	y i 2246	190	181	170	139	114	114	104	92	77	59
LENSONAL	% porcentaje d sobre el tota		8,46%	8,06%	7,57%	6,19%	5,08%	5,08%	4,63%	4,10%	3,43%	2,63%
	LESIONES	10377	Soacha	Facatativá	Funza	Chía	Mosquera	Madrid	Zipaquirá	Cajicá	Fusagasugá	Cota
	PERSONALES	103//	2608	793	692	691	575	570	568	351	316	214
	% porcentaje d sobre el tota		25,13%	7,64%	6,67%	6,66%	5,54%	5,49%	5,47%	3,38%	3,05%	2,06%
	VIOLENCIA INTRAFAMILIA R	8337	Soacha	Mosquera	Facatativá	Madrid	Zipaquirá	Fusagasugá	Chía	Funza	Cajicá	Girardot
		8337	2815	586	559	472	466	441	424	394	223	216
	% porcentaje d sobre el tota		33,77%	7,03%	6,71%	5,66%	5,59%	5,29%	5,09%	4,73%	2,67%	2,59%

Por volumen, Soacha es el municipio que más casos aporta en el ranking (5.777). Facatativá, Funza y Mosquera se encuentran en los primeros lugares del ranking, incidiendo para que la provincia de Sabana Occidente se encuentre en primer lugar del ranking provincial en 4 de los 6 delitos de la categoría.

De los 12 secuestros, es importante decir en primer lugar, que nadie se encuentra privado de libertad en este momento; 8 de ellos fueron efectivamente secuestros extorsivos y corresponden a los municipios de: Soacha (2 casos), Facatativá (2 casos), Chía (1 caso), Sibaté (1 caso), Anapoima (1 caso), Mosquera (1 caso). Los demás se verificaron como negativos para secuestro ya que su tipicidad pudo haber sido configurada como desaparición, hurto u otra.

TENDENCIA MENSUAL DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL

ENERO 2021 - JULIO 2023



- Así como en la tendencia mensual de los delitos analizados, la categoría de los delitos contra la integridad personal registra un ascenso anual desde 2021 (promedio enero-julio). Este comportamiento está dado especialmente por dos delitos: lesiones personales y violencia intrafamiliar.
- En el periodo de enero a julio las lesiones personales presentan un incremento de 4.157 casos en el año 2023 vs. 2022 v de 5.013 vs. 2021.
- La violencia intrafamiliar presenta un crecimiento de 1.433 casos en 2023 vs. 2022 y de 2.400 vs. 2021.

PROMEDIO MENSUAL ENERO - JULIO	2021	2022	2023
PROMEDIO MENSOAL ENERO - JULIO	1947	2292	3103







CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO



DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO

ENERO - JULIO / 2021-2022-2023

CATEGORIZACIÓN DE DELITOS	DELITOS	ENERO- JULIO 2021	ENERO- JULIO 2022	ENERO- JULIO 2023	VARIACIÓN 2021 VS. 2023	% Comparativo 2021 vs. 2023	VARIACIÓN 2022 VS. 2023	% Comparativo 2022 vs. 2023
	ABIGEATO	219	211	182	-37	-16,90%	-29	-13,70%
	DELITOS CIBERNÉTICOS	2213	3047	2722	509	23,00%	-325	-10,70%
	EXTORSIÓN	174	154	178	4	2,30%	24	15,60%
DELITOS CONTRA	HURTO A COMERCIO	1503	1708	1067	-436	-29,00%	-641	-37,50%
EL PATRIMONIO ECONÓMICO	HURTO A PERSONAS	9105	11675	14695	5590	61,40%	3020	25,90%
	HURTO A RESIDENCIAS	1783	2045	2082	299	16,80%	37	1,80%
	HURTO AUTOMOTORES	311	376	386	75	24,10%	10	2,70%
	HURTO MOTOCICLETAS	768	923	821	53	6,90%	-102	-11,10%
тот	AL	16076	20139	22133	6057	37,70%	1994	9,90%

Periodos enero-julio de 2023 vs. 2022:

Disminuyeron 4 delitos: abigeato (-29), delitos cibernéticos (-325), hurto a comercio (-641) y hurto a motocicletas (-102).

Aumentaron 4 delitos: extorsión (24), hurto a personas (3.020), hurto a residencias (37) y hurto a automotores (10).

El mayor incremento se presentó en hurto a personas (25,9%) y la mayor disminución en el hurto a comercio (37,5%).

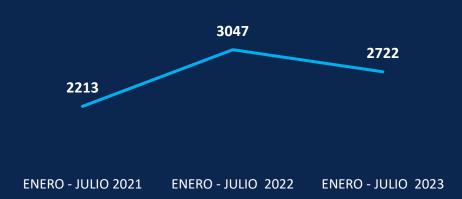
Periodo	Delitos Alto Impacto	Delitos Patrimonio Económico	% Incidencia
Enero – julio 2021	30.250	16.076	53,14%
Enero – julio 2022	36.726	20.139	54,83%
Enero – julio 2023	44.355	22.133	49,89%

A diferencia de años anteriores, en el 2023 los delitos contra el patrimonio económico se ubican por debajo del 50% de incidencia sobre el total de delitos de alto impacto.

25

ENERO - JULIO / 2021-2022-2023

DELITOS CIBERNÉTICOS



- Los delitos cibernéticos rompieron la tendencia al alza y para el periodo enero-julio de 2023, disminuyeron un 10,7%.
- A pesar de estar por encima del número de registros de 2021, debe resaltarse las disminución frente a 2022; ya que esta forma de criminalidad está en auge y su reducción es valiosa.

HURTO A COMERCIO



• El hurto a comercio descendió considerablemente en el periodo enero-julio de 2023 frente al mismo periodo en 2022 (-37,5%) y 2021 (-29%).

COMPARATIVO DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO

JULIO 2021-2022-2023

CATEGORIZACIÓN DE DELITOS	DELITOS	jul-21	jul-22	jul-23	VARIACIÓN 2021 VS. 2023	% Comparativo 2021 vs. 2023	VARIACIÓN 2022 VS. 2023	% Comparativo 2022 vs. 2023	
	ABIGEATO	31	32	3	-28	-90,30%	-29	-90,60%	
	DELITOS CIBERNÉTICOS	289	506	291	2	0,70%	-215	-42,50%	
	EXTORSIÓN	29	20	26	-3	-10,30% 6		30,00%	
DELITOS CONTRA	HURTO A COMERCIO	225	205	40	-185	-82,20%	-165	-80,50%	
EL PATRIMONIO ECONÓMICO	HURTO A PERSONAS	1507	1676	1764	257	17,10%	88	5,30%	
Economico	HURTO A RESIDENCIAS	294	277	258	-36	-12,20% -19		-6,90%	
	HURTO AUTOMOTORES	52	56	27	-25	-48,10%	-29	-51,80%	
	HURTO MOTOCICLETAS	150	119	92	-58	-38,70%	-27	-22,70%	
TOTAL		2577	2891	2501	-76	-2,90%	-390	-13,50%	

- Confrontando julio de 2023 vs. 2022, aumentan 2 delitos: extorsión (6) y hurto a personas (88).
- El que más aporta a la categoría es el hurto a personas.
- Las mayores disminuciones porcentuales se dieron en abigeato (90,6%), delitos cibernéticos (42,5%), hurto a comercio (80,5%) y hurto a automotores (51,8%).
- La extorsión, a diferencia de 2022 vs. 2021 (disminuyó en 9 registros), aumentó nuevamente.



DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO

ENERO - JULIO DE 2023

CATEGORIZACIÓN	DELITOS	2023							
DEL DELITO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
	ABIGEATO	58	42	25	24	25	5	3	182
	DELITOS CIBERNÉTICOS	331	418	505	399	391	387	291	2722
	EXTORSIÓN	29	21	17	22	27	36	26	178
DELITOS CONTRA EL	HURTO A COMERCIO	230	183	198	171	129	116	40	1067
PATRIMONIO ECONÓMICO	HURTO A PERSONAS	2206	1952	2335	2164	2090	2184	1764	14695
	HURTO A RESIDENCIAS	348	314	259	305	276	322	258	2082
	HURTO DE AUTOMOTORES	68	53	54	54	64	66	27	386
	HURTO DE MOTOCICLETAS	111	117	138	122	131	110	92	821
TOTAL		3381	3100	3531	3261	3133	3226	2501	22133

- El promedio mensual de enero a julio de 2023 es de 3.162 casos. julio es el más bajo del año, encontrándose por debajo de este promedio.
- El hurto a personas representa el 66,4% del total de la categoría.
- Los delitos cibernéticos son los segundos con mayor aporte a la categoría.
- Se presenta una reducción de hurto a automotores en julio respecto al mes anterior (-39 casos).

TENDENCIA MENSUAL DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO

ENERO 2021 - JULIO 2023



El promedio mensual de 2023 está por encima de 2021 y 2022.

Julio de 2023 es el mes con menor cantidad de registros contra el patrimonio económico desde diciembre de 2021.

Es notable la disminución de la categoría en este mes, presentando cifras similares al año 2021.

PROMEDIO MENSUAL	2021	2022	2023		
ENERO - JULIO	2.296	2.877	3.161		

RANKING MUNICIPAL DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO ENERO-JULIO 2023

DELITO	Total Delitos Enero a Julio 2023	Puesto 1	Puesto 2	Puesto 3	Puesto 4	Puesto 5	Puesto 6	Puesto 7	Puesto 8	Puesto 9	Puesto 10
HURTO A PERSONAS	14695	Soacha	Mosquera	Chía	Funza	Girardot	Madrid	Facatativá	Fusagasugá	Zipaquirá	Cajicá
		5027	1093	994	961	829	784	681	610	584	441
% porcentaje de participación sobre el total del delito		34,21%	7,44%	6,76%	6,54%	5,64%	5,34%	4,63%	4,15%	3,97%	3,00%
DELITOS CIBERNÉTICOS	2722	Soacha	Chía	Mosquera	Zipaquirá	Madrid	Facatativá	Funza	Cajicá	Fusagasugá	Tocancipá
		710	257	209	194	172	156	155	135	108	64
% porcentaje de participación sobre el total del delito		26,08%	9,44%	7,68%	7,13%	6,32%	5,73%	5,69%	4,96%	3,97%	2,35%

El hurto a personas es el delito que más aporta a los delitos analizados y 5 municipios representan el 60,6% del total de casos, encontrándose en los primeros lugares del ranking como muestra la tabla.

Los delitos cibernéticos son los segundos por volumen de aporte en la categoría y 5 municipios representan el 56,65%.







CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CONCLUSIONES

- En el periodo enero-julio de 2023 se presenta un aumento del 20,8% en los delitos analizados, en comparación con el mismo periodo de 2022. 8 delitos han subido (mayor crecimiento en lesiones personales, hurto a personas y violencia intrafamiliar) y 9 han bajado (mayor disminución se dio en hurto a comercio y delitos cibernéticos).
- El **75,32%** de los *delitos de alto impacto* lo representan **3 delitos:** hurto a personas (33,13%), lesiones personales (23,39%) y violencia intrafamiliar (18,79%).
- 10 municipios agrupan el 74,58% de los delitos del departamento, en su orden: Soacha, Mosquera, Chía, Facatativá, Funza, Madrid, Zipaquirá, Fusagasugá, Girardot y Cajicá.
- En el periodo observado se presenta una reducción del 8,1% (-44) en los delitos contra la vida.
- 10 municipios agrupan el 71,82% de los homicidios: Soacha (75), Girardot (25), Madrid (11), Funza (9), La Mesa (8), Facatativá (7), Paratebueno (7), Guaduas (6), Mosquera (6), Fusagasugá (4).
- Se presentaron 5 casos de feminicidio entre enero y julio de 2023, dos menos que en los mismos meses de 2022.
- En los primeros siete meses de 2023, en la categoría contra la integridad personal hubo un aumento del 35,4% respecto al mismo lapso de 2022.
- Los dos delitos que más aportan a la categoría son: lesiones personales con un 47,77% y violencia intrafamiliar con el 38,38%.
- Los delitos contra el patrimonio económico representaron un ascenso del 9,9% en el periodo enero-julio de 2023 vs. el 2022. El mayor incremento se presentó en hurto a personas (25,9%) y la mayor disminución en el hurto a comercio (37,5%).
- Las provincias que más contribuyen en el hurto a personas son, en su orden: Soacha:
 34,9%, Sabana Occidente: 25,14% y Sabana Centro 20,33%.
- Cundinamarca sigue siendo un departamento sin presencia ni asentamiento de Grupos Armados Organizados (GAO); lo cual es un aspecto muy importante para la seguridad.

RECOMENDACIONES

- Una vez identificados los mayores porcentajes en términos de tipo de delito y municipio, es recomendable generar investigaciones de las posibles causas del aumento para la generación de estrategias y acciones de mitigación.
- Es necesario prestar atención a los municipios que se ubican en los primeros lugares del ranking departamental de homicidios; ya que se pueden estar presentando otras dinámicas delictivas y de criminalidad que se deben atender de manera prioritaria.
- Los hurtos a personas, las lesiones personales y la violencia intrafamiliar, siguen ocupando el mayor volumen de casos; por lo cual, es indispensable profundizar en las variables y en las condiciones que pueden estar aumentando las cifras.
- Especialmente, los hurtos a personas reportan en lo corrido del año el mayor crecimiento al compararse con el 2022 y 2021. Es necesario generar un estudio de calidad para comprender cómo estos datos se comportan en términos de la denuncia. Sin duda, la percepción de seguridad en relación con los hurtos ha aumentado en la población.
- Si bien el número de feminicidios ha disminuido en el periodo enero-julio de 2023 frente a los dos años anteriores, es necesario fortalecer las acciones en términos de las relaciones y situaciones que dan lugar a la violencia contra las mujeres.
- Es necesario generar acciones efectivas para prevenir y disminuir el hurto a personas, pues si bien en la depuración se reflejaron disminuciones en este delito en el mes anterior, la percepción de la ciudadanía es negativa.
- Es necesario observar el comportamiento de la violencia intrafamiliar y entenderlo como un delito y una realidad estructural de la situación social que vivimos. Por tanto, la atención en salud mental se hace urgente y necesaria dentro de las estrategias para la convivencia en lo local. Las alcaldías, en coordinación con el ICBF, las comisarías de familia, la Defensoría del Pueblo y secretarías de salud, deben incrementar el trabajo psicosocial para disminuir dicha conducta mediante campañas y medidas activas que neutralicen este flagelo.
- La Secretaría de Tránsito en coordinación con la Policía, deben desarrollar campañas preventivas para intensificar los puntos de control en sitios críticos y así evitar accidentes de tránsito que generen homicidios y lesiones personales, aspecto que está afectando el departamento. Esto debe apoyarse además, en un plan especial de intervención en materia vial que defina la competencia de los municipios, la contratación necesaria de parte de las alcaldías y la presencia articulada de la Secretaría de Movilidad.

RECOMENDACIONES

- Activar de manera permanente el comité de vida con la participación de la Fiscalía, SIJIN, SIPOL y el MNVCC, en aquellos municipios donde la afectación del homicidio es mayor; con el fin de mejorar el análisis del fenómeno y el esclarecimiento.
- Generar además, una revisión de parte de SIJIN, SIPOL, CTI y Fiscalía. Cómo están las investigaciones contra las organizaciones que afectan el patrimonio económico, pues la mayor parte de esos delitos se encuentran en aumento.
- Es necesario comprender los hurtos a residencias, automotores, motocicletas, comercio, asociados a las provincias conectadas y a corredores de bandas de hurto en el departamento; para ello es necesario que los municipios trabajen conjuntamente en estrategias de seguridad que resulten de beneficio común.
- Es necesario el fortalecimiento de la presencia de Migración Colombia para tener un mayor control de la población migrante.